



MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas
Duración: Anual
Modalidad de impartición: Presencial
Número de plazas: 25

Créditos: 60
Créditos obligatorios: 44
Créditos optativos: 4
Trabajo Fin de Máster: 12

Código	Módulos	Carácter	ECTS	Organización
60401	Obtención y organización de la información geográfica	Obligatoria	10	Anual
60402	Análisis de la información geográfica: SIG	Obligatoria	12	Anual
60403	Análisis de la información geográfica: Teledetección	Obligatoria	12,5	Anual
60417(*)	Introducción a las tecnologías de la información geográfica	Obligatoria	3,5	Anual
60418	Visualización, presentación, y difusión de la información geográfica	Obligatoria	6	Anual
60420	Aplicaciones de las TIG a la ordenación del territorio: medio socioeconómico	Optativa	2	Anual
60422	Principios de diseño cartográfico	Optativa	2	Anual
60423	Nociones básicas sobre los SIG	Optativa	2	Anual
60424	Fundamentos de teledetección	Optativa	2	Anual
60425	Aplicaciones de las TIG a la ordenación del territorio: medio ambiente	Optativa	2	Anual
60421	Trabajo Fin de Máster	Obligatoria	12	Anual

Mayo 2017

(*) Con carácter excepcional, el nº de créditos asignados incumple el Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario.